





CONVENIO DE COOPERACIÓN "POR UN AMBIENTE LABORAL SALUDABLE"

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 30 días del mes de abril de 2021, se celebra el presente Convenio entre el Ministerio de Gobierno y Justicia con domicilio en calle San Martín Nº 450 de San Salvador de Jujuy, representado en este acto por su titular Oscar Agustín Perassi y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) con domicilio en calle Gorriti Nº 348 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, representada por el Secretario General Luis Horacio Cabana, en adelante las partes, manifiestan su voluntad de celebrar el presente convenio:

Que, es misión de las partes trabajar por un ambiente laboral saludable, donde cada trabajador pueda desarrollarse en un marco de armonia y compañerismo;

Que, somos conscientes de que el trabajo transversal y en conjunto trae aparejados más y mejores resultados.

Es por ello que nos comprometemos a trabajar para:

- 1.- Realizar campañas de promoción y prevención en materia de "Ambiente laboral saludable" para erradicar la violencia laboral.
- 2.- Difundir a través de folletos y redes sociales los contactos de centros de atención y lugares de contención para temas relacionados a vulneración de derechos.
- 3.- Capacitar a los trabajadores y trabajadoras.
- 4.- Fortalecer las redes para un trabajo articulado entre las partes.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las partes, se firman dos (2)

ejemplares del mismo tenor y a un solo esecte

USCAR AGUSTIN PERASSI

LUIS HOMANU CABANA Secretoro General U.P.O.N. Secretoral Jujuy